las Comunidades Europeas el día 25 de marzo de 1996.

Madrid, 25 de marzo de 1996.—El Jefe del Area de Estudios y Programas, José Carlos de Gregorio Mera.—20.334.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia «Concurso de asistencia técnica de estudios para control y vigilancia de las obras de encauzamiento del río Matachel, en términos municipales de Alange y La Zarza (Badajoz)». Clave: 04.413.006/0611.

PROCEDIMIENTO ABIERTO

- 1. Entidad adjudicataria: Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, Secretaria de Estado de Política Territorial y Obras Públicas, Dirección General de Obras Hidráulicas, paseo de la Castellana, número 67, 28071 Madrid (España), telefax (91) 597 85 08, teléfono (91) 597 83 09.
- 2. Categoría de servicio y descripción, número CPC: Categoría del servicio 12; número de referencia CPC 867.

Los trabajos a realizar vienen definidos en el pliego de prescripciones técnicas particulares.

Presupuesto indicativo: 65.355.038 pesetas.

- 3. Lugar de ejecución: Confederación Hidrográfica del Guadiana.
- 4. a) Reservado para una determinada profesión: De conformidad con el pliego de cláusulas administrativas particulares y el pliego de bases.

b), c)

- 6. Variantes: Cada licitador no podrá presentar más que una proposición que necesariamente contemplara la solución del pliego de bases, pudiendo presentar, además, cuantas soluciones variantes estimen procedentes.
- 7. Duración del contrato o plazo para realizar el servicio: Dieciocho meses.
- a) Solicitud de la documentación: Véase el punto 1, Subdirección General de Administración y Normativa, Area de Contratación y Gestión del Gasto.

b), c)

- 9. a) Personas admitidas a la apertura de plicas: Acto público.
- b) Fecha, hora y lugar: 12 junio 1996, a las once treinta horas, en la sala de proyecciones del departamento, planta baja, edificio Norte (véase el punto 1).
- 10. Fianzas y garantías: Garantía provisional, 1.307.101 pesetas. Dicha fianza podrá ser presentada en la modalidad y por las personas o entidades que especifica la legislación española en vigor.

11. Modalidades de financiación y pago: Pagos a cuenta, de carácter mensual, basados en la evaluación del trabajo.

12. Forma jurídica de la agrupación: En el caso de que una agrupación de consultores resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que debería adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 de la Ley de Contratos

de las Administraciones Públicas.

13. Condiciones mínimas: Clasificación requerida: Grupo II, subgrupo 3, categoría B.

Documentos necesarios para acreditar la capacidad económica y financiera: Informe de instituciones financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.

Tratándose de sociedades, presentación de balances o extractos de balance, en el supuesto de que la publicación de los mismos sea obligatoria en los Estados en donde aquellas se encuentren establecidas.

Declaración relativa a la cifra de negocios global y de los servicios o trabajos realizados por la empresa en el curso de los tres últimos ejercicios.

Documentos necesarios para acreditar la capacidad técnica: Titulaciones académicas y profesionales de los empresarios y del personal de dirección de la empresa y, en particular, del personal responsable de la ejecución del contrato.

Relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y beneficiarios públicos o privados de los mismos.

Descripción del equipo técnico y unidades técnicas participantes en el contrato, estén o no integrados directamente en la empresa del contratista, especialmente de los responsables del control de calidad.

Declaración que indique el promedio anual de personal y plantilla de personal directivo durante los últimos tres años.

Declaración del material, instalaciones y equipo técnico de que disponga el empresario para la realización del contrato.

Declaración de las medidas adaptadas por los empresarios para controlar la calidad, así como de los medios de estudio y de investigación de que dispongan.

No obstante lo anterior, y en su lugar, las empresas podrán presentar solamente el certificado de clasificación de consultores, expedido por el Registro Oficial o testimonio notarial del mismo.

14. Plazo de validez de la proposición: Tres meses (artículo 90 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas).

15. Criterios de adjudicación: Lo estipulado en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

16. Información adicional: Plazo de presenta-

16. Información adicional: Plazo de presentación de proposiciones, antes de las doce horas del día 30 mayo 1996.

Modalidad de adjudicación: Concurso.

Forma de presentación: La proposición económica será formulada conforme al modelo que se adjunta como anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares y presentada en el lugar indicado en el apartado 8 a), Sección de Recepción de Ofertas, despacho A-622.

Cuando las proposiciones se envien por correo, el empresario deberá justificar la fecha y hora en que efectuó el envio y comunicarlo al órgano de contratación mediante telex, telefax o telegrama, dentro de la fecha y hora establecidas como plazo de presentación. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición, si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad al plazo señalado en este anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la mencionada proposición, esta no será admitida en ningún caso.

Las ofertas deberán redactarse en español.

17. Fecha de envío del anuncio: Este anuncio ha sido enviado a la Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas el dia 25 de marzo de 1996.

Madrid, 25 de marzo de 1996.—El Jefe del Area de Estudios y Programas, José Carlos de Gregorio Mera.—20.325.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia «Concurso de asistencia técnica para redacción de las normas de explotación en situaciones extraordinarias, actualización del documento XYZT y revisión detallada de la presa de San José, término municipal de Castronuño (Valladolid)». Clave: 02.803.173/0411.

PROCEDIMIENTO ABIERTO

- 1. Entidad adjudicataria: Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, Secretaria de Estado de Política Territorial y Obras Públicas, Dirección General de Obras Hidráulicas, paseo de la Castellana, número 67, 28071 Madrid (España), telefax (91) 597 85 08, teléfono (91) 597 83 09.
- Categoría de servicio y descripción, número CPC. Categoría del servicio 12; número de referencia CPC 867.

Los trabajos a realizar vienen definidos en el pliego de prescripciones técnicas particulares. Presupuesto indicativo: 240.210.996 pesetas.

- 3. Lugar de ejecución: Confederación Hidrográfica del Duero.
- 4. a) Reservado para una determinada profesión: De conformidad con el pliego de cláusulas administrativas particulares y el pliego de bases.
 - b), c)
 - 5.
- 6. Variantes: Cada licitador no podrá presentar más que una proposición que necesariamente contemplará la solución del pliego de bases, pudiendo presentar, además, cuantas variantes estimen procedontes.
- 7. Duración del contrato o plazo para realizar el servicio. Doce meses.
- 8. a) Solicitud de la documentación: Véase el punto 1, Subdirección General de Administración y Normativa, Area de Contratación y Gestión del Gasto.
 - b), c)
- 9. a) Personas admitidas a la apertura de plicas: Acto público.
- b) Fecha, hora y lugar: 12 junio 1996, a las once treinta horas, en la sala de proyecciones del departamento, planta baja, edificio Norte (véase el punto 1).
- 10. Fianzas y garantias: Garantia provisional, 4.804.220 pesetas. Dicha garantia podrá ser presentada en la modalidad y por las personas o entidades que especifica la legislación española en vigor.
- 11. Modalidades de financiación y pago: Pagos a cuenta, de carácter mensual, basados en la evaluación del trabajo.
- 12. Forma jurídica de la agrupación: En el caso de que una agrupación de consultores resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que debería adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.
- 13. Condiciones mínimas: Clasificación requerida: Grupo II, subgrupo 3, categoría D.

Documentos necesarios para acreditar la capacidad económica y financiera: Informe de instituciones financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.

Tratandose de sociedades, presentación de balances o extractos de balance, en el supuesto de que la publicación de los mismos sea obligatoria en los Estados en donde aquéllas se encuentren establecidas

Declaración relativa a la cifra de negocios global y de los servicios o trabajos realizados por la empresa en el curso de los tres últimos ejercicios.

Documentos necesarios para acreditar la capacidad técnica: Titulaciones académicas y profesionales de los empresarios y del personal de dirección de la empresa y, en particular, del personal responsable de la ejecución del contrato.

Relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y beneficiarios públicos o privados de los mismos.

Descripción del equipo técnico y unidades técnicas participantes en el contrato, estén o no integrados directamente en la empresa del contratista, especialmente de los responsables del control de calidad.

Declaración que indique el promedio anual de personal y plantilla de personal directivo durante los últimos tres años.

Declaración del material, instalaciones y equipo técnico de que disponga el empresario para la realización del contrato.

Declaración de las medidas adaptadas por los empresarios para controlar la calidad, así como de los medios de estudio y de investigación de que dispongan.

No obstante lo anterior, y en su lugar, las empresas podrán presentar solamente el certificado de clasificación de consultores, expedido por el Registro Oficial o testimonio notarial del mismo.

14. Plazo de validez de la proposición: Tres meses (artículo 90 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas).

15. Criterios de adjudicación: Lo estipulado en el pliego de cláusulas administrativas particulares. 16. Información adicional: Plazo de presentación de proposiciones, antes de las doce horas del

dia 30 mayo 1996.

Modalidad de adjudicación: Concurso.

Forma de presentación: La proposición económica será formulada conforme al modelo que se adjunta como anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares y presentada en el lugar indicado en el apartado 8 a), Sección de Recepción de Ofertas, despacho A-622.

Cuando las proposiciones se envien por correo, el empresario deberá justificar la fecha y hora en que efectuó el envío y comunicarlo al órgano de contratación mediante télex, telefax o telegrama, dentro de la fecha y hora establecidas como plazo de presentación. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición, si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad al plazo señalado en este anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la mencionada proposición, esta no será admitida en ningún caso.

Las ofertas deberán redactarse en español.

17. Fecha de envío del anuncio: Este anuncio ha sido enviado a la Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas el día 25 de marzo de 1996.

Madrid, 25 de marzo de 1996.-El Jefe del Area de Estudios y Programas, José Carlos de Gregorio Mera.-20.330.

Resolución de la Dirección General del Transporte Terrestre por la que se anuncia la adjudicación del contrato de asistencia técnica «Estudio del derecho comparado sobre liberalización del sector del transporte por carretera», por el sistema abierto de concurso.

De conformidad con el artículo 94 de la Ley 13/1995, de Contratos de las Administraciones Públicas, se informa que el referido concurso ha sido adjudicado por Resolución de esta Dirección General, de fecha 22 de diciembre de 1995, a la firma «Herus Consulting, Sociedad Anonima», por un importe de 5.200.000 pesetas.

Madrid, 24 de enero de 1996.-El Director general, Fernando Pascual Bravo.-8.527-E.

Resolución del Parque de Maquinaria por la que se anuncia subasta, por el procedimiento abierto, para el suministro que se indica.

1. Objeto del contrato: Adonisición de arcilla para la impermeabilización de los canales de Aragón y Cataluña, Imperial y de Lodosa.

Expediente: 09-222-111-006/1996.

Presupuesto: El presupuesto máximo de licitación será de 15.000.000 de pesetas (IVA incluido).

- 3. Consulta de documentación: Las bases y condiciones de la subasta pueden examinarse en las oficinas del organismo, sitas en la calle General Varela, número 21, de Madrid, durante los días laborables, excepto sábados, y de diez a catorce horas.
 - Garantia provisional: 300.000 pesetas.
- Presentación de proposiciones: Las proposiciones económicas se presentarán en el Registro General del organismo, en la dirección indicada en el apartado anterior, según el modelo que se inserta en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

La fecha límite para la recepción de ofertas será hasta las trece horas del día 13 de mayo de 1996.

6. Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en acto público a las doce horas del día 20 de mayo de 1996, en las oficinas del organismo.

7. Documentación a presentar por los licitadores: La que se indica en la cláusula 15 del pliego de clausulas administrativas particulares.

Los requisitos de solvencia económica v financiera, técnica o profesional se acreditarán por los medios previstos en los artículos 16.1,c) y 18,a) de la Lev de Contratos de las Administraciones Públicas.

Madrid, 20 de marzo de 1996.-El Director, Carlos Torres Melgar.-20.774.

Resolución del Parque de Maquinaria por la que se anuncia subasta, por el procedimiento abierto, para el suministro que se indica.

Objeto del contrato: Adquisición de cemento de los tipos correspondientes a la clase 35, para la impermeabilización de la presa de Tous (Valencia).

Expediente: 08-222-111-008/1996.

- 2. Presupuesto: El presupuesto máximo de licitación será de 15.000.000 de pesetas (IVA incluido).
- 3. Consulta de documentación: Las bases y condiciones de la subasta pueden examinarse en las oficinas del organismo, sitas en la calle General Varela, número 21, de Madrid, durante los dias laborables, excepto sábados, y de diez a catorce horas.
- 4. Garantia provisional: 300.000 pesetas.
- 5. Presentación de proposiciones: Las proposiciones económicas se presentarán en el Registro General del organismo, en la dirección indicada en el apartado anterior, según el modelo que se inserta en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

La fecha límite para la recepción de ofertas será hasta las trece horas del día 13 de mayo de 1996.

- 6. Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en acto público a las doce horas del día 20 de mayo de 1996, en las oficinas del organismo.
- 7. Documentación a presentar por los licitadores: La que se indica en la cláusula 15 del pliego de clausulas administrativas particulares.

Los requisitos de solvencia económica y financiera, técnica o profesional se acreditarán por los medios previstos en los artículos 16, 1, c) y 18, a) de la Ley de Contratos de las Administraciones

Madrid, 20 de marzo de 1996.-El Director, Carlos Torres Melgar, -20,776.

Resolución del Parque de Maquinaria por la que se anuncia subasta, por el procedimiento abierto, para el suministro que se indica.

1. Objeto del contrato: Adquisición de cemento de los tipos resistentes a sulfatos (SR), considerados en el RC-93, para el Canal Imperial (Zaragoza). Expediente: 09-222-111-009/1996.

2. Presupuesto: El presupuesto máximo de licitación será de 15.000.000 de pesetas (IVA incluido).

- Consulta de documentación: Las bases y condiciones de la subasta pueden examinarse en las oficinas del organismo, sitas en la calle General Varela, número 21, de Madrid, durante los días laborables, excepto sábados, y de diez a catorce horas.
 - Garantía provisional: 300.000 pesetas.
- 5. Presentación de proposiciones: Las proposiciones económicas se presentarán en el Registro General del organismo, en la dirección indicada en el apartado anterior, según el modelo que se inserta en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

La fecha limite para la recepción de ofertas será hasta las trece horas del día 13 de mayo de 1996.

- 6. Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en acto público a las doce horas del día 20 de mayo de 1996, en las oficinas del organismo.
- 7. Documentación a presentar por los licitadores: La que se indica en la cláusula 15 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Los requisitos de solvencia económica y financiera, técnica o profesional se acreditarán por los medios previstos en los artículos 16, 1, c) y 18. a) de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas

Madrid, 20 de marzo de 1996.-El Director, Carlos Torres Melgar.-20.785.

Resolución del Parque de Maquinaria por la que se anuncia subasta, por el procedimiento abierto, para el suministro que se indica.

Objeto del contrato: Adquisición de aproximadamente 15.000 toneladas de piedra escollera para las obras de limpieza y acondicionamiento del rio Jalón, entre Bubierca y Alhama de Aragón (Zaragoza).

Expediente: 09-221-111-007/1996.

- 2. Presupuesto: El presupuesto máximo de licitación será de 20.010.000 pesetas (IVA incluido).
- 3. Consulta de documentación: Las bases y condiciones de la subasta pueden examinarse en las oficinas del organismo, sitas en la calle General Varela, número 21, de Madrid, durante los días laborables, excepto sábados, y de diez a catorce horas.
- Garantia provisional: 400.200 pesetas.
- Presentación de proposiciones: Las proposiciones económicas se presentarán en el Registro General del organismo, en la dirección indicada en el apartado anterior, según el modelo que se inserta en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

La fecha límite para la recepción de ofertas será hasta las trece horas del día 13 de mayo de 1996.

- 6. Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en acto público a las doce horas del día 20 de mayo de 1996, en las oficinas del organismo.
- 7. Documentación a presentar por los licitadores: La que se indica en la clausula 15 del pliego de clausulas administrativas particulares.

Los requisitos de solvencia económica y financiera, técnica o profesional se acreditarán por los medios previstos en los artículos 16, 1, c) y 18. a) de la Ley de Contratos de las Administraciones

Madrid, 20 de marzo de 1996.-El Director, Carlos Torres Melgar.-20.788.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia la petición pública de ofertas para suministro y colocación de ocho escaleras mecánicas en la estación de «Atocha».

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

- Referencia: 3.618000.0032/2-00000
- Presupuesto: 165.000.000 de pesetas. 2.
- Exhibición de documentos: La documentación aplicable a esta petición pública de ofertas estará a disposición de los interesados, durante el plazo de presentación de las proposiciones, en la Sala de Reprografia de RENFE, avenida Pío XII, sin número (Caracola, número 12). 4. Fianza provisional: 3.300.000 pesetas.
 5. Condiciones que deban reconstruir
- Condiciones que deben reunir los licitadores: Para poder presentar sus ofertas, los licitadores deberán acreditar la clasificación del Ministerio de Economía y Hacienda que se indica a continuación: Categoria e, grupo J, subgrupo 1; categoria e, grupo C, subgrupo 3.

Estar incluido o haber solicitado la inclusión en el Registro de Suministradores de RENFE.

Cumplir con las exigencias recogidas en la documentación aplicable a esta petición pública de ofer-

Presentación de proposiciones: Se entregará, en mano, en la Dirección de Compras de Cercanias.